



## CONVOCATORIA

### C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA. REGIDOR.

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y comprometidos con la salud de los ciudadanos del Municipio de Mérida, toda vez que se configura el supuesto de causa de fuerza mayor en virtud de la contingencia sanitaria por el COVID-19; con fundamento en los artículos 33, 61, fracción I y 63, fracción VI, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; así como el 7, 14, párrafos primero y segundo, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo aprobado en el Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veinte; se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **lunes, 14 de Septiembre del año en curso**, a las **09:00 horas**, por Videoconferencia, a través de la aplicación "Zoom" y mediante el enlace que será enviado por la Dirección de Tecnologías de la Información, de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- II.- LISTA DE ASISTENCIA.
- III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.
- IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del contenido de las Actas de la Sesión Ordinaria celebrada el 14, así como de la Sesión Solemne celebrada el 20, ambas del mes de agosto pasado; mismas que en archivo digital fueron enviados mediante correo electrónico.
- b) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del informe que guarda la Cuenta Pública y la Modificación Presupuestal respectiva, correspondientes al mes de Agosto del año en curso, las cuales se encuentran contenidas en archivo digital que fue enviado mediante correo electrónico.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza la intervención del distinguido Maestro, Abog. José Luis Vargas Aguilar, como Orador Huésped de la Sesión Solemne a efectuarse el 15 de septiembre de 2020.
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza que para las entregas del "Premio Ayuntamiento de Mérida a la Cultura Ciudadana" edición 2020, y de la "Medalla Silvio Zavala a la Cultura y las Artes" edición 2021, únicamente se reconozca la labor de los beneficiarios mediante la entrega, en el caso del primero, del diploma alusivo; y del segundo, del diploma alusivo y medalla; así como aprobar las Convocatorias de dichos premios.



- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza celebrar 25 Convenios Modificatorios de los Convenios de Colaboración Cultural de fecha cuatro de mayo del año dos mil veinte.
- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza aceptar en donación a título gratuito un predio, otorgada por la persona moral denominada "Proyectistas Asociados del Mayab", Sociedad Anónima de Capital Variable.
- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza la Convocatoria 13, juntamente con las bases de diecinueve licitaciones públicas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas.
- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza la acción de obra pública a contratar mediante el procedimiento de adjudicación directa, con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, misma que es requerida por la Dirección de Obras Públicas.
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza la coparticipación de este Municipio en el Programa de Devolución de Derechos PRODDER 2020, con el objeto de poder llevar a cabo el Programa de acciones conforme al Dictamen expedido por la Comisión Nacional del Agua.
- j) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, del oficio DC/DA/DJ/86-20 signado por el Director de Cultura referente a los acuerdos tomados en relación al "I Concurso Internacional de Arte Público en Glorietas y Espacios Públicos".

2

**V. ASUNTOS GENERALES.**

**VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Mérida, Yucatán, a 11 de Septiembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO,  
SECRETARIO MUNICIPAL.**



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA  
ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA